

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el convenio a firmar entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente y el Gobierno de Aragón por el que se destinarían 1,5 millones de euros a la limpieza del lindano en el río Gállego y otras actuaciones realizadas.

Congreso de los Diputados, a 20 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lindano es el nombre comercial de un organoclorado cuya fórmula genérica es C₆H₆Cl₆. Se basa en la actividad del isómero gama-hexaclorociclohexano (HCH) del que solo se aprovecha un 10% de la reacción química necesaria para producirlo. Durante décadas se utilizó como potente insecticida en agricultura, como antiparásito en ganadería y también en lociones para tratar piojos y sarna en humanos. La Unión Europea lo prohibió en 1991. Desde junio de 2015, el lindano es oficialmente cancerígeno para los humanos y está incluido en el Grupo 1 del listado de la OMS, el más peligroso.

El río Gállego, que nace en el Pirineo y desemboca en el Ebro, ha sufrido una de las mayores catástrofes medioambientales de Europa por el vertido, en el vertedero de Bailín, de más de 60.000 toneladas de residuos químicos que contenían lindano y que han acabado en el río contaminando el mismo.

Por ello, ante la magnitud de esta catástrofe medioambiental, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para el

año 2017, que fue aprobada, para que se firmara un Convenio entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón por 1,5 millones de euros para la limpieza del lindano en el río Gállego.

Con fecha 31 de agosto de 2017 presentábamos una pregunta dirigida al Gobierno en la que nos interesábamos por la firma de este Convenio. Mediante respuesta de fecha 8 de noviembre de 2017, el Gobierno señalaba: "Así, en los primeros días del pasado mes de julio el MAPAMA se puso en contacto con las Autoridades ambientales de Aragón para, de acuerdo a sus necesidades y disponibilidades, seleccionar las actuaciones a realizar a lo largo de 2017".

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha firmado el Convenio entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón para destinar los 1,5 millones de euros aprobados en los Presupuestos Generales de Estado para el año 2017 para la limpieza del lindano en el río Gállego?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuándo?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?
2. En su respuesta de fecha 8 de noviembre de 2017 el Gobierno decía que: "en los primeros días del pasado mes de julio el MAPAMA se puso en contacto con las Autoridades ambientales de Aragón para, de acuerdo a sus necesidades y disponibilidades, seleccionar las actuaciones a realizar a lo largo de 2017", por tanto, ¿se acordó, entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón, realizar actuaciones para la limpieza del lindano en el río Gállego durante el año 2017?
 - a) En caso afirmativo, ¿qué actuaciones? ¿se llevaron a cabo?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?

Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos